

# Sex, love and money. Socio-sexual imaginary in television representations of prostitution in Argentina

Carolina Justo von Lurzer

## Resumen

En este artículo nos proponemos explorar los imaginarios sociosexuales configurados en un conjunto de representaciones televisivas de la prostitución en Argentina. Dichos imaginarios sustentan un conjunto de valoraciones sobre los sujetos, sus relaciones y prácticas que operan como mecanismos de inteligibilidad y modelización social. Para ello, caracterizaremos tres de los tópicos que articulan de modo dominante las posiciones de género y roles sexuales atribuidos a las mujeres en las representaciones analizadas. En las formas mediatización de la prostitución, los vínculos representados entre sexo, dinero y amor dan lugar a una pedagogía moral que excede los contornos de la propia actividad.

sexualidades; géneros; televisión; representaciones.

## Abstract

In this article we propose to explore the socio-sexual imaginaries depicted in a number of TV representations of prostitution in Argentina. These imaginaries pass judgement on the subjects, their relationships and the practices that operate as mechanisms of social intelligibility and modelling. To this end, we will characterize three of the prevailing thematic axes that structure the genre positions and sexual roles attributed to women in these representations. In the mediatization of prostitution, the links among sex, money and love give rise to a moral pedagogy that exceeds the contours of the activity itself.

sexualities; gender; television; representations.

# Sexo, amor y dinero. Imaginarios sociosexuales en las representaciones televisivas de la prostitución en Argentina

ISSN  
0329-2142

Apuntes de  
investigación  
del CECYP  
2013.  
Año XVI.  
Nº 23.

pp. 73-110.

Carolina Justo von Lurzer\*

**Tema central:**  
**Sexo**

## Los excesos del caso<sup>1</sup>

¿Qué se pone a consideración pública cuando se representa mediáticamente la prostitución? Este fue uno de los interrogantes centrales que orientó la investigación que da origen a este artículo. El análisis de un conjunto de representaciones televisivas en Argentina nos permitió no sólo caracterizar las formas de mediatización de la prostitución –sus modos de clasificación y de abordaje- sino reflexionar acerca del universo de sentidos sobre géneros y sexualidades que esas mismas representaciones configuraban como su exceso.

Dicha investigación nos permitió afirmar que los programas periodísticos de investigación y las ficciones televisivas analizadas en ella y retomadas aquí como ejemplo, no sólo ponen en escena conceptualizaciones acerca de lo que socialmente se entiende por prostitución y las perspectivas desde las que se aborda esta actividad -en particular, aquella que la conceptualiza como una dimensión conflictiva de las relaciones sociales-, sino también sentidos sobre las relaciones de género, la sexualidad, los roles y prácticas atribuidas a varones y mujeres, la maternidad, las prácticas del cuidado, las relaciones de poder y la feminización de la subalternidad sexual, el amor, las relaciones afectivas, la conyugalidad, la monogamia; sentidos sobre el cuerpo y sus usos, caracterizaciones del placer y del

\* GES-IIGG/CONICET

1. La investigación que respalda este trabajo forma parte de los proyectos que, con sede en el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y dirigidos por Pablo Alabarces, son financiados por UBACYT y el FONCYT.

apuntes  
CECYP

23

PÁGINA

73

peligro, la relación entre sexo y dinero, definiciones de explotación, trabajo y relaciones de clase, entre muchos otros aspectos. En definitiva, ponen en escena formas de valoración social de sujetos y prácticas, a través de los imaginarios sociosexuales<sup>2</sup> que los vuelven inteligibles, en el marco de la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1977; Richardson, 1996).

Al mismo tiempo, nos permitió conceptualizar a la prostitución como un eje articulador de las construcciones ideológicas en torno de la sexualidad femenina y, de este modo, distinguir en la superficie discursiva dos usos de la prostitución: la prostitución como referente de una actividad comercial representada y la prostitución como un objeto signifiante que condensaba sentidos y valoraciones sociales sobre la sexualidad de las mujeres.

Los ejemplos retomados aquí forman parte de un corpus extenso de discursos emitidos en televisión abierta argentina durante el período 2000-2008 que tuvieran a la prostitución como tema. Este corpus incluyó tanto programas periodísticos de investigación –*Punto Doc, Blog, La Liga, Ser Urbano, Humanos en el camino, Código, GPS*–, en la medida en que expresaban una forma legitimada de las representaciones mediáticas definidas como “realistas” y, según su propia definición, tomaban a su cargo la representación de problemáticas sociales, como dos narrativas ficcionales *Disputas* (2003) - una miniserie unitaria de 11 capítulos que se inscribe en la tradición del Nuevo Cine Argentino (Aguilar, 2006) y desarrolla las historias de vida de cuatro prostitutas y la dueña de un prostíbulo- y *Vidas Robadas* (2008) -una telenovela testimonial de 131 capítulos basada en un episodio de amplia repercusión pública como fue el secuestro de Marita Verón por una red de trata de personas con fines de explotación sexual en el año 2002-. La conformación de un corpus que incluyera discursos periodísticos y ficcionales permitió indagar en la producción de sentidos sobre un problema en una trama cultural más amplia, y analizar los reenvíos significantes entre diferentes géneros televisivos, entre otras cuestiones. Esta trama cultural estaba además sostenida por el recurso al realismo como modalidad enunciativa y la postulación del compromiso con la realidad social en la que estos discursos se producían.

El período de análisis coincidía con la eclosión y posterior recuperación de la crisis económica y sociopolítica de principios de 2000 cuyos sujetos, prácticas y conflictos fueron tramitados simbólicamente también en el espacio televisivo. La prostitución se transformó en un tópico recurrente de este período como parte de lo que se mediatizaba como “problemáticas sociales”. La cartografía de peligrosidad y marginalidad que se desplegó

---

2. Estos imaginarios aportan modelos de las formas admisibles de género y sexualidad en la sociedad así como sus “costumbres, disposiciones, hábitos y usos” (Sabsay, 2009: 10). Sin embargo, “no se limitan a reproducir una jerarquía de identidades sociales y sexuales ya dada. Por el contrario este espacio de ‘representación’ en realidad elabora y produce performativamente sus propios efectos de modelización social” (Idem).

en la televisión de los 2000 incluyó la tematización del sexo comercial en un contexto en el que se producían retrocesos en materia de derechos para las personas en prostitución (la modificación del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la creación de una zona roja en el Parque 3 de Febrero en la misma ciudad; el inicio de las discusiones en torno de la trata y el tráfico de personas con fines de explotación sexual, entre otras).

El recurso al realismo, la enunciación casuística y la despolitización de las problemáticas así como la retórica de la denuncia y la victimización caracterizaron las representaciones del período al punto de permitirnos pensar que las representaciones mediáticas sobre la prostitución hablaban menos de “la prostitución” que de la relación que la televisión establecía con ella y menos de la prostitución como actividad comercial que de la prostitución como un significante que permitía poner en escena valoraciones sociales sobre la sexualidad y el género. El primer proceso lo denominamos “politización mediática” –la construcción de la televisión en tanto medio como sujeto de la acción y transformación de la realidad-; el segundo proceso implica una forma mediatizada de “pedagogía moral sexual”.

Los momentos de crisis o transformaciones son especialmente ricos para poder observar estas tramitaciones simbólicas porque ponen a debate, cuando no desafían directamente, los órdenes establecidos (políticos, de clase, de género o sexuales). En términos de Rubin (1989), los pánicos morales que se suceden casi cíclicamente en torno de transformaciones y demandas de derechos de género y sexuales –y podríamos pensar lo mismo en torno de otras demandas de redistribución o reconocimiento- ofrecen no sólo terrenos fértiles para la exploración de las ideologías sexuales sino también oportunidades para el corrimiento de las fronteras de valoración sexogenérica de sujetos y prácticas.

En línea con los planteos de Sabsay (2009), las representaciones televisivas sobre prostitución permiten observar los “contornos de la universalidad de ‘ciertos’ valores amenazados por la ‘visibilidad’ de otros géneros, sexualidades, deseos y placeres, lo que vuelve a recordarnos que la esfera de lo público se constituye como un espacio moral” (109). Estos contornos se van delimitando a través la puesta en marcha de lo que denominamos *pedagogía moral de los medios de comunicación*; esto es, el despliegue explícito o implícito de valoraciones, clasificaciones y juicios sobre las conductas, que se proponen como reglas para la acción. Este artículo parte entonces de la consideración de la televisión no sólo como parte de la esfera pública en tanto espacio de configuración y debate del mundo común (Arendt, 2005) sino en particular en su dimensión moral (Silverstone, 2010), esto es, como territorio en el que aquellas/os construidos como otras/os se nos presentan y exigen de nosotros una actitud moral. Los medios masivos de comunicación forman parte del conjunto

Tema central:  
Sexo

apuntes  
CECYP

23

PÁGINA

75

de instituciones y formaciones socioculturales que configuran, retoman, confirman, contestan los mecanismos de clasificación social y los marcos de inteligibilidad de los sujetos, prácticas, relaciones y conflictos en cada tiempo y espacio.

La relación entre saber-poder y placer elaborada por Foucault (1999), que diera lugar a la conceptualización de la dimensión discursiva del dispositivo de sexualidad, fue retomada por autoras como de Lauretis (1996) con el objetivo de comprender los mecanismos semióticos de los procesos de producción de subjetividades generizadas y sexualizadas.

Podríamos decir entonces que, como la sexualidad, el género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, en palabras de Foucault, por el despliegue de una tecnología política compleja (de Lauretis, 1996: 9).

Uno de los aspectos centrales de esta tecnología política compleja lo constituyen las representaciones culturales. Cabe recordar que, para de Lauretis, la experiencia de los sujetos se constituye precisamente en la articulación, en el contacto cotidiano, de éstos con las tramas discursivas en las que se inscriben.

Las concepciones culturales de lo masculino y lo femenino como dos categorías complementarias aunque mutuamente excluyentes en las que los seres humanos están ubicados, constituye en cada cultura un sistema de género, un sistema simbólico o sistema de significados que correlaciona el sexo con contenidos culturales de acuerdo con valores sociales y jerarquías (...) El sistema sexo-género, en suma, es tanto una construcción sociocultural como un aparato semiótico, un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en la sociedad (...) (11).

Es en este sentido que los medios masivos –en este caso la televisión– pueden caracterizarse como *tecnologías de género*, como espacios de construcción, reproducción y articulación de sentidos sobre las relaciones sociosexuales y de género, así como un espacio de normativización sexual. En este artículo nos proponemos explorar algunos ejemplos paradigmáticos de las modalidades en que se despliega esta modelización, esta *pedagogía moral sexual*. Para ello, haremos un recorrido por algunos de

los tópicos mencionados al inicio, que contribuyen a dar forma a los imaginarios sobre las posiciones de género y roles sexuales atribuidos a las mujeres de modo dominante.

### Tres deseos: sexo, amor y dinero

Una de las operaciones enunciativas observadas en las representaciones televisivas de la prostitución es la consolidación de dos figuras dominantes para las mujeres en prostitución: la *víctima* y la *disruptiva*.<sup>3</sup> Estas figuras (o posiciones de sujeto) se relacionan con las formas en que se ha construido el vínculo entre sexualidad y “mujer”, incluso desde diferentes vertientes del feminismo. No sólo se han establecido las fronteras sociales para distinguir aquello que es considerado atributo del género sino que al interior del género definido como femenino se han caracterizado y jerarquizado prácticas y roles sexuales aceptables o esperables.

Ambas posiciones se definen en relación con una sexualidad femenina heterosexual modelo que ha sido caracterizada de modo esquemático como pasiva, vinculada a la sensibilidad y la afectividad y fundamentalmente definida en relación con la sexualidad masculina, considerada por el contrario activa, instintiva, genital.<sup>4</sup> Éste último aspecto es caracterizado por Osborne (1993) como la definición androcéntrica de la sexualidad femenina. Por supuesto, esto no implica que las mujeres no hayan asumido otras posiciones en el sistema sexo-género que no se agotan evidentemente en las dos descriptas; que no hayan corrido los márgenes de esta primera dicotomía, incluso cuando esos desplazamientos fueran costosos -al menos hasta lograr sus (provisorias) estabilizaciones-, sino en todo caso que

apartarse de manera patente y pública de la condición de mujer buena –siendo lesbianas promiscuas o ejerciendo una heterosexualidad no tradicional- es un hecho que aún invita al abuso y se utiliza para justificarlo (Weeks, 1998: 44).

La televisión –los medios en general- han incorporado paulatinamente otras posiciones de sexo-género (Arfuch, 1996; Monfazani, 1996; Camino, 2010, Sabsay, 2009), que entran en tensión o contradicción con este imaginario y que evidencian las disputas en torno del modelo dominante. Lo

3. La *víctima* es aquella que padece haber cruzado la frontera que delimita las prácticas sexuales consideradas buenas, normales y naturales (Rubin, 1989) y la *disruptiva*, es aquella que ha cruzado esa frontera a partir de un cálculo racional-instrumental y cuenta con un saber-hacer sexual que la valoriza como “profesional del sexo”.

4. Con sexualidad masculina y femenina hacemos referencia a construcciones simbólicas que pueden operar en materialidades corporales que no se correspondan con el sexo biológico designado.

que queremos señalar, en todo caso, es un modelo ideal de sexualidad y género en relación al cual estos desplazamientos e incorporaciones se producen y en relación al que se definen también las dos posiciones dominantes sobre la prostitución.

Si “la subjetividad y la experiencia femeninas descansan necesariamente en una relación específica con la sexualidad” (de Lauretis, 1996: 26), dicha relación ha estado históricamente signada por una vinculación al par placer/peligro (Vance, 1989) y la delimitación de unas funciones y condiciones específicas para su ejercicio (Weeks, 1998). En ese marco, el “estigma de la prostitución” (Pheterson, 1986) ha funcionado como un fantasma disciplinador para el conjunto de las mujeres, poniendo en escena los límites aceptables de su sexualidad, al tiempo que ha expresado también el extremo de la condición de la mujer como objeto de placer.

Tal como observa Loyola (1998), la sexualidad es regulada en su ejercicio: *cuándo, cómo y con quién*; sin embargo, dentro del sistema de sexo/ género varones y mujeres son interpelados por las mismas preguntas pero las respuestas son diferentes y bien definidas (Weeks, 1998). La sexualidad “femenina” configurada a partir de estas respuestas se convertirá en referencia obligada para pensar el vínculo entre género y prostitución incluso para algunas vertientes del movimiento feminista que identificaron la figura de la “prostituta” alternativamente como el patrón de caracterización de la subalternización o la autonomía en el ejercicio de la sexualidad (Chapkis, 1997).<sup>5</sup>

Son varios los trabajos que (Cfr. Friedman y Thorne, 1984; Ferguson, 1984) han reproducido y analizado el debate sucedido en la década de 1980 -en el marco del surgimiento del movimiento antipornografía en Estados Unidos- conocido como “guerras del sexo”, por lo que no nos dedicaremos a hacer una descripción detallada de cómo se desarrollaron estas discusiones. A fines analíticos, tomaremos para la reflexión los argumentos de las dos posturas que han quedado instaladas como referentes<sup>6</sup> en la medida en que se reactualizan en los debates contemporáneos en torno del mercado del sexo. Por un lado, la postura adoptada por las feministas radicales (*antisex*) que se manifiestan hostiles a las relaciones sexuales pues son percibidas como fuente de la opresión femenina en un orden patriarcal, y las feministas libertarias (*prosex*) cuyo posicionamiento frente a las relaciones sexuales es positiva en tanto las comprenden como lugar de placer

5. Para un desarrollo exhaustivo del debate emblemático en torno de la prostitución y el lugar de las mujeres en prostitución pueden consultarse los trabajos de Friedman y Thorne (1984), Ferguson, (1984). Para un desarrollo de las reconfiguraciones contemporáneas de ese debate Cfr. (Duggan y Hunter, 2006). Para el desarrollo de este debate a nivel local Cfr. Berkins, Lohana y Korol, Claudia (2007).

6. Para una caracterización exhaustiva de los matices que pueden encontrarse entre las diversas posiciones y argumentaciones Cfr. Chapkis, 1997.

y poder para las mujeres (Chapkis, 1997). De esta forma de caracterizar a la sexualidad y en particular a las relaciones sexuales pueden derivarse en principio dos estereotipos antagónicos del rol sexual femenino que no distan demasiado de aquellos que hemos caracterizado como *víctima* o *disruptiva*. En el caso de las feministas radicales el lugar ocupado por la mujer estará invariablemente vinculado a la subalternidad, al lugar de víctima de la explotación, de la violencia y la dominación masculinas. El rol de la mujer será necesariamente pasivo, no dejando espacio para la acción ni en las relaciones sexuales ni, en principio, respecto de la transformación de esa realidad de subordinación. Para el extremo más radical de esta postura el “sexo” mismo (entendemos que aquí es utilizado como sinónimo de prácticas sexuales) debería ser abolido pues no hay modo de reconfigurar las relaciones que produce/ reproduce. Teóricas como Catherine MacKinnon o Carole Pateman son tomadas como referentes de estos posicionamientos y retomadas en los debates actuales sobre políticas relativas al mercado del sexo. Las disputas en torno de los modos de concebir la relación entre género, sexualidad y mercado no sólo tienen una impronta en las posiciones de sujeto habilitadas o imaginables para las mujeres sino en las políticas públicas que se impulsan o implementan para abordar el comercio sexual. La polarización existente entre perspectivas abolicionistas y reglamentaristas –o que se manifiesten a favor del reconocimiento del trabajo sexual- serían impensables sin la existencia de esta distinción de origen entre los modos de concebir la sexualidad y en particular la sexualidad de las mujeres.<sup>7</sup>

Las feministas libertarias no desconocerán la inscripción de las relaciones sexuales y de los roles sexuales generizados en un orden social patriarcal y sexista; en este sentido, parten de un origen común de subordinación pero ven en la sexualidad un potencial liberador y transformador que no sería percibido por las radicales. Así, la mujer podrá y deberá jugar un rol activo tanto en el conocimiento de su cuerpo como en el ejercicio de su sexualidad con el objetivo de modificar el ordenamiento social que la subalterniza. Podríamos pensar que consideran una posibilidad de resignificación y subversión de la sexualidad dominante.

Este modo de caracterizar los roles sexuales resulta fundamental para comprender las formas en que fueron pensadas por cada uno de estos grupos tanto la prostitución como las personas que ejercen la actividad puesto que, tal como sostiene Chapkis, “la prostituta opera como el caso emblemático de esclava sexual así como de agente sexual más subversivo en un orden social sexista” (1997: 12). La encarnación de los estereotipos antes mencionados traerá como consecuencia la cristalización de una *imagen fija* (Amossy y Herschberg-Pierrot, 2001) sobre “la prostituta”,

---

7. Para un desarrollo del impacto y traducción de estos debates en Argentina Cfr. Daich, 2012.

como víctima o como agente de transformación social, que en muchos casos dejará en segundo plano (cuando no completamente oculto) las especificidades del ejercicio de la actividad, las contradicciones entre estos modos de representar a las personas que la ejercen y los modos de autorepresentación de las/ los protagonistas y la relación entre la actividad, los sujetos que la ejercen y la estructura social. En estos abordajes la sexualidad misma -que es tomada como pivote para la reflexión sobre la prostitución- queda desentrañada de la estructura social de la que es producto y que contribuye a reproducir.

Muchas de las características de la sexualidad femenina normalizada son retomadas, por la positiva o por la negativa, en la configuración de la “relación sexual ideal” (Cfr. Ferguson, 1984). En un caso, el de las radicales, la relación sexual ideal es aquella que se da entre compañeros iguales, sin roles polarizados, emocionalmente involucrados y con consentimiento absoluto; en el caso de las libertarias, la relación sexual ideal es entre participantes iguales, con consentimiento absoluto y que negocien maximizar mutuamente el placer sexual y la satisfacción a través de cualquier medio. Según Ferguson, en la construcción de las feministas radicales primará la teoría de la *intimacy* (“la sexualidad humana es una forma de expresión entre las personas que crea lazos y comunica emociones”) y en el caso de las libertarias, la teoría del *placer* (“la sexualidad humana consiste en el intercambio de placer sexual psíquico, erótico y genital”) (Cf. Ferguson, 1984). Por un lado, podríamos establecer una correspondencia entre estas orientaciones y la oposición sentimentalismo/erotismo que forma parte de la configuración de la sexualidad femenina (y masculina) ya mencionadas (Cfr. López Pugliese, 2006). Por otro, es necesario observar que la sexualidad continúa anclada fundamentalmente en lo conductual y, por ende, en lo normativo. Retomando el planteo de Rubin (1989), estas relaciones sexuales ideales operan a modo de frontera que permite que en el caso de las radicales la prostitución aparezca como una práctica antagónica al ideal de igualdad, consentimiento e involucramiento emocional<sup>8</sup> y en el caso de las libertarias pueda ser vista como modelo de (igualación en la) negociación/ consentimiento, obtención de placer, etc.

Aun cuando desde ambas perspectivas (*antisex* y *prosex*) se parta del reconocimiento de la desigualdad de género, de la necesidad de subvertir ese orden jerárquico de valor sexual, en ambos casos, parecería tomarse este modelo hegemónico de sexualidad femenina como medida de las prácticas sexuales. Esto es clave si pensamos, con de Lauretis (1996), que

---

8. Cabría detenerse en la cuestión del involucramiento emocional puesto que es otro lugar en el que puede observarse el modo en que esta postura reproduce buena parte del modelo dicotómico y desigual que pretende discutir. Hay una generalización en relación con esta idea que implica que, invariablemente, el involucramiento emocional será una “falta” en el caso del varón y un “exceso” en el caso de la mujer.

en la trama de sentidos que configuran el género también se incluyen los discursos que se ocupan de su deconstrucción. Y esto no sólo porque – como mencionáramos- el debate persiste tres décadas más tarde en las argumentaciones y debates sobre sexualidad desde el feminismo (Osborne, 1993; Campaña Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución, 2008; Duggan y Hunter, 2006) sino porque las vinculaciones entre sexualidad y el par placer/peligro tanto como la configuración de la prostitución como una actividad liminal (O’Connell Davidson, 2002), se mantienen como un punto nodal en los imaginarios sociosexuales dominantes. Si la prostitución puede ocupar este lugar liminal es porque expresa las fisuras o las dimensiones problemáticas de algunos aspectos de la organización social de la sexualidad.<sup>9</sup>

Proponer observar a la prostitución en su condición de objeto significativo permite identificar las tramas en las que se inscriben estas indicaciones –y sus fisuras- sobre el ser y el hacer sexual y de género. La prostitución como objeto significativo se revela como un eje articulador de la sexualidad femenina y, por tanto, puede operar como un analizador de los imaginarios sociosexuales que la sostienen. En este trabajo nos detendremos en tres dimensiones del imaginario dominante sobre la sexualidad femenina que pueden leerse en las representaciones televisivas aquí analizadas: la función reproductiva; la vinculación con el amor/afectividad; la desvinculación del dinero.

### **Cuerpos reproductivos**

Los sentidos sobre género y sexualidad atribuidos a las mujeres se inscriben en los cuerpos como disposiciones para la acción y también como principios de visión y división (Bourdieu, 2007). Los cuerpos que encarnan la prostitución televisada son representados simultáneamente como cuerpos *sufrientes, erotizados y peligrosos*.

Sus contextos de representación contribuyen a esta triple caracterización: contextos de criminalización o padecimiento tanto como contextos de placer; la nocturnidad, la habitación o la cama operan como espacios emblemáticos. Lo mismo sucede con los planos y los encuadres: los cuerpos son, sobre todo, cuerpos patéticos, cuerpos –o fragmentos de cuerpos- que encarnan zonas de placer y/o zonas de sufrimiento. A su vez, las zonas corporales son no sólo encuadradas por el ojo de la cámara sino inscriptas en una narrativa sobre los usos del cuerpo a partir de las interrogaciones acerca de las prácticas sexuales en los intercambios comerciales. Tanto la construcción de categorías de mujeres como la estereotipación de los

---

9. Weeks (1998) identifica tres momentos clave en la historia de esta organización: “vinculación del sexo con la reproducción y distanciamiento del sexo sólo por placer; la regulación del sexo al interior del matrimonio ‘conjunto estricto de reglas para las personas que se unían’; por último, la definición cada vez más precisa de la normalidad sexual” (37-38).

personajes se realizan a partir de la referencia a ciertas prácticas sexuales, y tanto en el caso de las mujeres construidas como *víctimas*, como de aquellas construidas como *disruptivas*, lo que está en juego es un *uso* (desviado) *de los placeres* (Foucault, 2003). En los programas periodísticos de investigación –tanto en las modalidades narrativas dramáticas de denuncia como en las modalidades narrativas color- la interrogación es utilizada para producir una caracterización de las prácticas sexuales realizadas por los sujetos entrevistados, y por ello las preguntas se vinculan a aspectos descriptivos – ¿qué?- y procedimentales – ¿cómo?-. Las preguntas se orientan por un lado a inscribir a las testimoniadas en relación con la actividad (¿cuánto hace que estás acá?, ¿cuánto hace que hacés esto?, ¿por qué hacés esto?), luego indagan sobre las prácticas –tipos de servicios- y sobre aspectos económicos del intercambio –tarifas- (¿cuánto cobrás?, ¿eso qué incluye?); por último indagan acerca de la relación con sus familiares (¿tu familia sabe?, ¿tenés hijos?), con los clientes (¿qué te piden los clientes?, ¿cuántos clientes atendés por día? ¿podés elegir a los clientes?) u otros actores del mercado –dueños de bares y prostíbulos, policías, políticos, otras personas que ofrecen sexo por dinero, vecinos (¿lo que ganás es todo para vos?, ¿podés salir del lugar?, ¿qué hace la policía cuando te ve?, ¿la policía sabe?, ¿vienen políticos?, ¿cómo te llevás con los (SIC) travestis?)-.

Esos placeres encarnados delimitan una cartografía del cuerpo que especifica qué lugares deben usarse para qué prácticas y en qué contextos (Rubin, 1989). Esto no es menor en el caso de las personas en prostitución que históricamente han sido clasificadas y estigmatizadas socialmente por las prácticas que realizan. Las interrogaciones en torno a las prácticas sexuales en los informes periodísticos tanto como las prácticas que se infieren, mencionan o visibilizan en las ficciones analizadas, ponen en escena las *permisos*, *prohibiciones*, *límites* y también las *posibilidades* sociales en relación a cómo tener sexo, es decir, “los órganos que usamos, los orificios que se pueden penetrar, el modo de relación sexual y de coito: qué podemos tocar, cuándo podemos tocar, con qué frecuencia, y así sucesivamente” (Weeks, 1998: 31).

Estas disposiciones derivadas de los roles sexuales atribuidos a los géneros se intersectan con otros clivajes, como por ejemplo la edad. Las indicaciones acerca del uso de los cuerpos varían o se ajustan en relación con la franja etaria y en particular con dos momentos de la trayectoria vital: la niñez y la vejez. Desarrollaremos dos ejemplos de esta intersección para adentrarnos en el primer tópico propuesto: el de asociación de la sexualidad femenina con la función reproductiva.

Tal como sostiene Martín Criado, las clases de edad actúan como performativos en tanto suponen “una forma de pensamiento y comportamiento socialmente definida y los sujetos tienden a adecuarse a la definición social de la categoría en la que se hallan definidos” (2003: 88). Estas definiciones varían cultural e históricamente pero permiten comprender los esquemas a partir de los que las comunidades definen, por ejemplo, qué

prácticas sexuales se corresponden socialmente con qué momentos vitales. Si consideramos que la juventud y la vejez son percibidos socialmente como “preparación al o como regresión del modelo adulto” (Feixa, 1996: 15) podemos asociar a cada etapa una relación diferencial con la sexualidad: la infancia y la juventud como etapas preparatorias para la actividad sexual, la adultez el momento de plenitud y desarrollo y la vejez el momento de retroceso o retirada de la actividad sexual.

En varios informes de investigación periodística televisivos, la variable etaria ocupa un lugar central en la caracterización y valoración de la prostitución y de la sexualidad en general, por ejemplo en la apelación a la niñez o a la vejez como atributos particulares de las personas en prostitución que implicarían relaciones diferenciales con las prácticas sexuales realizadas.

Prostitución en la tercera edad, tienen entre sesenta y setenta años y sus clientes podrían ser sus nietos, conozca por qué hay cada vez más ancianas que ejercen la prostitución (*Punto Doc*, 25/12/2002).

Y por otro lado,

La edad de la inocencia. Nenas de trece, catorce años que se prostituyen. Eso ocurre en una de las provincias más pobres de la Argentina, la provincia de Misiones [...] Las nenitas hablan, las inocentes niñas hablan y dicen que hay políticos que tienen sexo con ellas (*Punto Doc*, 21/04/2004).

(...) Las chicas de Oberá son chicas sin adolescencia, prostitutas, mucamas en sus propias casas, explotadas sexualmente o madres niñas (*GPS*, 29/11/ 2007).

¿Qué función cumple la especificación de las edades en estos informes? Podría pensarse que evidencia una cierta moratoria social (Margulis, 2000) impedida: niñas sustraídas del tiempo de ocio y educación, y mujeres mayores sustraídas del tiempo de retiro de las tareas para subsistencia. En ese caso, la marcación de la edad abonaría a la descripción de la negación de derechos sociales para ciertos sujetos. Sin embargo, si nos detenemos en las características que asume luego el desarrollo de los informes, podemos intuir que la función es delimitar las prácticas y roles sexuales y

Tema central:  
Sexo

apuntes  
CECYP

23

PÁGINA

83

de género que le corresponden a “la mujer” en ciertas etapas de la vida.<sup>10</sup> La indagación clásica sobre las prácticas sexuales permite la construcción de un escenario “sexo-genérico” impropio para niñas y abuelas. Para el caso de las “nenas”, la ubicación en una etapa de “inocencia”; para el caso de las “abuelas” la indicación de una interdicción intergeneracional -“sus clientes podrían ser sus nietos”-.

Un ejemplo para pensar los imaginarios que sostienen las indagaciones es el modo en que las *abuelas* son interrogadas sobre las prácticas. En este caso, se las interpela desde lo que “no hacen”, puesto que se asume que habrá prácticas que no realizan.

C: ¿Que cosas no hace?

E: Tengo muchos pruritos.

C: ¿Por ejemplo?

E: Bucal. Hay cosas que no hago.

C: ¿Y si los clientes le piden?

E: No.

C: Además porque usted viene de una época en la que las mujeres tenían con la sexualidad una relación mucho más pudorosa.

E: Claro, éramos más calladitas.

C: ¿Y no fue un choque para usted?

E: Más vale que sí. (*Punto Doc*, 25/12/2002)

Este ejemplo pone en escena el conflicto existente entre los universos de sentido sexuales y de género que se juegan en la interacción. Algo similar sucede en un informe sobre explotación sexual infantil en Misiones, en el que se produce el siguiente intercambio entre cronista y entrevistadas:

10. En relación con la consideración de la adultez como el momento de plenitud sexual, se observa la construcción de un lugar de experiencia para las mujeres adultas, en comparación con las chicas más jóvenes. Por ejemplo, al entrevistar a una mujer de mediana edad en su zona de trabajo, la voz *en off* aclara: “Nora, encuentro con la experiencia” y luego el taxista confirma: “Esta te hace cosas que la pendeja no te debe hacer, te hace cosas más lindas” (*La Liga*, 09/05/2005).

C: ¿Y es común que las chicas de tu edad estén haciendo esto? ¿Y tenés muchas amigas que terminaron así?

E: Sí

C: ¿A vos te parece normal?

E: Sí

C: (a la otra entrevistada) ¿Y a vos también?

E: Para mí sí, es común acá en San Vicente (*Punto Doc*, 21/04/2004)

Las entrevistadas utilizan el deíctico (“acá”) que reubica el problema desplazándolo del escenario predominantemente sexual en el que es construido por el informe; para ellas y en ese contexto, que “nenas” de catorce o quince años ofrezcan sexo comercial, es “normal”. El informe no se pregunta entonces cuáles son las condiciones de posibilidad de esa normalidad, sino que sólo la pone en escena como parte del conflicto representado.

El copete final de la emisión de *Punto Doc* sobre prostitución en la tercera edad, concluye lo siguiente

Traten de imaginar lo que debe ser para mujeres que nunca lo habían hecho antes... porque este es el dato, no es que eran simplemente prostitutas viejas que habían ejercido la prostitución durante muchos años. No, no, no, eran abuelas que por necesidades económicas, porque se estaban muriendo de hambre, de un día para el otro tenían que tomar la drástica decisión de prostituirse (*Punto Doc*, 25/12/2002).

Estas mujeres tuvieron que tomar la *drástica decisión* de cruzar la frontera. Pero además, son *abuelas*, lo cual no intenta marcar sólo su pertenencia a una franja etaria determinada sino una condición de género particular con ciertos roles asociados. El ser *abuelas* hace doblemente aberrante su inclusión en el mercado del sexo, porque su edad las distancia de una sexualidad activa y más aún mercantilizada y erotizada, y porque su función social es tanto o más que en la maternidad una función doméstica y de cuidado. No son *simplemente prostitutas viejas*, son *abuelas* que se estaban *muriendo de hambre*.

Si así como pensamos en los actos sexuales evaluados en relación con una jerarquía de valor sexual, pensáramos en la evaluación de las mujeres en relación con una mayor o menor cercanía respecto de los estereotipos de

género, la maternidad se revela como un lugar particularmente relevante. Por un lado, porque remite a la histórica vinculación entre prácticas sexuales y función reproductiva y naturaliza las tareas del cuidado como tareas de las mujeres. Por otro, porque la maternidad ocupa un lugar particular en la configuración de clasificaciones sobre las mujeres en prostitución; su condición de prostitutas las coloca del otro lado de la frontera pero ese límite es empujado hacia la “normalidad” por su condición de madres. La abuelidad obliga a un doble corrimiento de los roles generizados y sexualizados: de la función reproductiva y del cuidado, y de la pasividad sexual asociada al momento vital.

En las representaciones sobre la prostitución, entonces, el padecimiento no es social sino sexual: niñas que tienen sexo antes de tiempo; abuelas que tienen sexo fuera de tiempo. En relación específica con las clasificaciones sociales sobre prostitución, estos ejemplos permiten observar de qué modo los grupos de edad y las expectativas sociales que los definen, complejizan las formas de configuración de las relaciones sociales en contextos de sexo comercial. Pero además, estas representaciones -en tanto victimizantes- enfatizan lo disruptivo y riesgoso de la asociación entre sexualidad- placer y ancianidad o infancia. El recurso a la edad como fuente de dramatismo en las representaciones sobre prostitución es comprensible en relación a esta cadena de sentido entre sexualidad-placer, ancianidad o infancia que es previamente cancelada.

Por otra parte, la intersección entre sexualidad-género-edad, nos permite ejemplificar la producción y circulación contradictoria de los imaginarios sociosexuales en la televisión. Del mismo modo que identificamos el recurso a la edad como fuente de dramatismo en las representaciones sobre prostitución de los formatos periodísticos de investigación, en estos mismos programas se presentan con cierta regularidad informes que versan sobre “sexualidad adolescente” -desde desarrollos vinculados a las prácticas erótico-afectivas de los adolescentes en las salidas nocturnas hasta algunas prácticas mediadas por la tecnología como la creación y/o participación en *fotologs* eróticos-, entre muchas otras. Es decir, la “sexualidad adolescente” -incluso si puede ser en muchos casos connotada como peligrosa en relación con cuestiones de salud sexual y reproductiva, por ejemplo- se distancia de la representación dramática para enfatizar en los aspectos lúdico-eróticos. Estos aspectos pueden pensarse respecto de otros géneros televisivos como las tiras juveniles y los programas de entretenimiento y de chimentos en los que se registran operaciones de hipersexualización de la juventud (“jóvenes, lindas y calientes”). De hecho, la tendencia a la juvenilización que ya había sido identificada por Sarlo (1994) años atrás, se ha generalizado al interior de la pantalla.

¿Qué distingue entonces a una estrella de televisión que supere con hidalguía y sensualidad la barrera de los sesenta años haciendo gala de su actividad sexual, de una *abuela* en prostitución? Lo que opera como elemento diacrítico en los programas periodísticos de investigación es la

pertenencia de clase; la inscripción de las prácticas sexuales en relaciones de clase particulares otorga una carga estigmática diferencial a las representaciones que hemos analizado.

El planteo de Vance (1989) acerca de la ansiedad que le produce a los grupos sexuales dominantes la aparición de las clases bajas sexuales, en tanto constituyen una “amenaza de contaminación y un desafío a su hegemonía” (40), se complejiza cuando se articulan vectores de opresión. Las “clases bajas sexuales” no se corresponden necesariamente con posiciones subalternas en términos de la estructura de producción, sin embargo, si ambos vectores se intersectan, la potencia de la amenaza aumenta. Si además está económicamente marcada, la sexualidad subalterna, convertida en la sexualidad de *feos*, *sucios* y *malos*, no sólo suscita la condena moral sino la repulsión; es una sexualidad no sólo atada a la necesidad sino vulgar, exagerada, promiscua (Burke, 1978; Bajtin, 1988). El estigma hacia las mujeres que pertenecen a las clases bajas sexuales pero no a clases económicamente subalternas es cualitativamente diferente. En la combinación de posiciones de clase subalternas –sexuales y económicas-, predomina la victimización y a medida que se sube en la escala, que se van desacoplando estas posiciones, predomina la erotización y disminuye la criminalización y la patologización; un sustrato último de condena moral persiste en todos los casos, pero los márgenes de maniobra se amplían. Ese sustrato se sostiene precisamente en la representación de dos atributos conflictivos para las mujeres: la sexualidad activa y el manejo de dinero. Nuevamente la prostitución puede ser pensada aquí como objeto significativo, como un interpretador de la sexualidad de las mujeres, el estigma “puta” le cabe a cualquiera a quien pueda ubicarse “peligrosamente” cerca de estos atributos. Nos detendremos en esto en el apartado 1.3.

### **Alguien que me ame**

Así como mencionamos que los roles sexuales atribuidos a los géneros se intersectan con otros clivajes, como el etario, también se inscriben en contextos específicos y en modos vinculares particulares: la pareja y más específicamente el matrimonio como institucionalización del lazo conyugal, constituirá uno de los espacios por excelencia asignado a la sexualidad femenina.

Si bien podemos ubicar la consolidación de una esfera específica vinculada a lo sexual -y de un dispositivo de sexualidad (Foucault, 1999)- a partir del siglo XVII, ya desde la Antigüedad tardía se produce una complejización de la economía del placer -la conyugalización del placer, la finalidad procreadora del acto sexual, la espiritualización del matrimonio- en la que pueden rastrearse los fundamentos de la moral sexual cristiana (Foucault, 2003). La economía del placer organizada bajo los tres preceptos del matrimonio -monopolio, deshonorización y procreación (Cfr. Ariès, 1987; Le Goff, 2005; Foucault, 2003)- reconoce un exceso que ha de ser encauzado

a través de otros mecanismos: la existencia y tolerancia de la prostitución se justificará varias veces a lo largo de la historia a partir de esta idea de un exceso de pasión que no puede ser ejercida en el marco del matrimonio porque contravendría no sólo la función generativa del acto sexual sino también la espiritualización del lazo conyugal. Esta última, establece un vínculo estrecho entre amor y sexo y marca un contraste con el sexo extraconyugal, en particular el sexo comercial, en el que ambos elementos parecerían estar desvinculados, dejando al acto sexual en el terreno de la pura carnalidad.

La asociación de la sexualidad con el ámbito doméstico -las funciones reproductivas y las tareas domésticas y del cuidado- y la esfera de la intimidad se operó de la mano de esta conyugalización y de la espiritualización del lazo conyugal. Este acople entre sexo y amor será clave en la configuración subjetiva de las mujeres, quienes “(...) han aprendido, por prescripción social, a justificar su deseo con amor. Sólo pueden aceptar, ante sí mismas y ante los demás, la posibilidad de una relación sexual si están enamoradas” (Osborne, 2009: 137).

Cuando la actividad sexual se desliga del amor es necesario encontrar un argumento sólido que la fundamente para evitar la definición en relación con la promiscuidad, con el “fantasma de la prostitución” (Juliano, 2002). En la ficción *Disputas*, por ejemplo, el deseo sexual escindido de la justificación afectiva o de la necesidad económica puede implicar la reestigmatización en relación con dicho fantasma; a Majo -el personaje que se enamora de un cliente cuando todavía está casada- se la acusa de ser “la más puta de todas”, por la asunción de un deseo sexual no enmarcado en el contexto del sexo comercial ni en su matrimonio.

Este sexo “fallado”, desligado de la afectividad, de los contextos y condiciones esperables para su ejercicio, será sospechado además de ser una actividad no placentera:

Cronista: Tu trabajo, ¿qué espacio te deja para que sigas sintiendo placer a la hora del sexo?

E: A veces tengo placer

C: ¿Y cómo llegás al placer con un cliente?

E: Eh, cómo te hace el amor... es todo una química, cuando tenés piel con alguien, la tenés y listo (*La Liga*, 09/05/2005).

La entrevistada repone aquí la justificación que Osborne (2009) observaba como negada por el imaginario sobre las mujeres, la posibilidad de que el deseo y el placer estén desligados del enamoramiento y se funden en

experiencias y sensaciones de otro tipo, en este caso, la referida a “tener piel”. Al mismo tiempo, la monogamia como reguladora de la conyugalidad se presenta como un mecanismo que para las mujeres implicaría la inscripción de esa sexualidad-afectividad en los límites de la pareja/hogar; para los varones, en cambio, se contemplaría ese espacio extraconyugal en el que desplegar la sexualidad-pasión, las relaciones extramatrimoniales y el sexo comercial formarían parte de este espacio otro –relativamente oculto pero legitimado– para saciar sus “instintos” sexuales. Así, el vínculo sexualidad-afectividad en el caso de los varones se limitaría a los márgenes de la pareja y por fuera se desplegaría una vida erótica más completa y compleja y sobre todo, sin ligazones duraderas.

Cronista: ¿Vos por qué recomendarías una chica que trabaja?

Taxista: ¿Yo hermano? porque es la que menos problemas te trae si vos estás casado o tenés una novia legal. Le ponés la moneda, la elegís como vos querés, con el culito parado, la tetita como vos querés, la carita como vos querés, le ponés la moneda y listo. Vos sacá cuentas, te levantás una mina la tenés que llevar al cine, la tenés que llevar a cenar, la tenés que llevar a la casa en taxi y cuando hacés los números gastás más que con una trola y encima te trae quilombo... porque te puede hacer separar de tu novia o de tu mujer... entonces, sirve la trola... (*La Liga*, 09/05/2005).

El tránsito por el espacio extraconyugal se da por sentado en este testimonio y, precisamente, lo que valoriza los intercambios en el marco del sexo comercial, es su carácter efímero; una amante implica exigencias similares –en términos de inversión afectiva y económica– a una pareja “legal”.

Para las mujeres, el tránsito por espacios extraconyugales está vedado en el imaginario. En el capítulo VI de *Disputas*, Majo –que desde el inicio de su incursión en el sexo comercial está preocupada porque su marido no se entere de la actividad que realiza– se enfrenta a la escala de valoración sexual que opera en su entorno:

[Majo llega a la casa a la mañana luego de una noche de trabajo. La esperan su madre y su marido]

Majo: Hola... Hola mami [la madre no la besa]... ey, mamá, ¿qué pasa?... Hola mi amor [el marido también le corre la cara]... che, ¿qué les pasa? Ey, hola, llegué. ¿Qué pasa Gaspar?

Tema central:  
Sexo

apuntes  
CECYP

23

PÁGINA

89

Rita (la madre): No te va a hablar nunca más

Majo: ¿Por qué?

Rita: Sabe en qué andas. Yo también sospechaba algo, un trabajo así nomás donde ganás tanto dinero... Después él me contó que se te veía así... muy diferente,<sup>11</sup> así que te siguió hasta tu trabajo.

Majo: Gaspar, yo lo que hago en el hotel...

Rita: No mientas más Majo, por favor, a veces hasta me da vergüenza que seas mi hija...

Majo: ¡Mamá!!

Rita: No mientas más, por Dios, vio lo que hacés.

Majo: [llorando] Mamá, yo todo lo hago por ustedes

Rita: Ahora resulta que la culpa de todo la tenemos nosotros

Majo: No, no, no, pero estábamos mal y yo sentí que necesitábamos... porque no había plata para pagar las cosas mamá, no había plata para pagar el cable

Rita: ¿Qué tiene que ver?

Majo: ¿Cómo qué tiene que ver, mamá? yo hice lo que pude... ¿vos te pensás que a mí me gusta hacer lo que hago?

Rita: Sin embargo, según Gaspar no se te veía muy mal, eh... Decí la verdad Majo, no mientas más

Majo: [llorando] Soy prostituta desde hace un mes

Rita y Gaspar: ¿¿¿¿Qué????? [se corta la música de fondo] ¿Pero si Gaspar me dijo que andabas con un tipo?

Majo; No mamá, pará, ¿de qué estamos hablando?

---

11. En el capítulo anterior, en un encuentro sexual con su marido en el que Majo tiene un papel activo, le muestra que se compró lencería para él, Gaspar –sorprendido- le pregunta “¿dónde aprendiste todo esto?”.

Gaspar: [se levanta, tira la silla y le grita] ¿qué estás diciendo? ¿Que sos una puta?

Majo: Pará Gaspar... pará, ¿pero vos de qué me estabas hablando?

Gaspar: ¿¿Que sos una puta??? ¿¿Que es una puta??  
[Dirigiéndose a la madre] ¡¡Se la cogen tipos!!!  
Ritaaaaaaaaaaaa [congelan el primer plano del grito de Gaspar] (*Disputas*, 2003, Capítulo VI).

No sólo quedan expuestas las relaciones no habilitadas para Majo –las extraconyugales y las sexuales/comerciales- sino que se explicita la escala de valoración sexual que orienta a los personajes: el sexo comercial es peor que la infidelidad.

La sexualidad de las mujeres ha sido históricamente configurada como una sexualidad a controlar, y cuyo ejercicio por fuera de la función reproductiva es preciso fundamentar.<sup>12</sup> Estas cuestiones nos permiten arriesgar respuestas a la pregunta por los motivos que justifican que en los programas periodísticos de investigación se interroge a las entrevistadas en relación con el amor. ¿Cuál es el sentido de indagar sobre los vínculos amorosos si lo que se está denunciando es la explotación sexual o si se está caracterizando el funcionamiento de una actividad en el contexto de un mercado? En tanto sexo y amor permanecen vinculados en el imaginario y asociados además con su ejercicio monógamo, no sólo un sentido convoca al otro sino que además el último se presenta necesariamente como falta. Es concebible –incluso desde la condena moral- tener varios compañeros sexuales pero es inimaginable que se pueda “amar” a todos. Esto sumado a que en los casos en que se afirma la existencia de un compañero estable además de los vínculos comerciales, lo que comienza a operar es una falla en la modalidad de ejercicio de la monogamia: ¿cómo es posible que la pareja “tolere” la coexistencia con otras?

Cronista: ¿Estás en pareja?

Entrevistada: Sí, él me apoya en todo lo que yo hago

C: Que no es fácil...

E: No, no, la verdad que no

---

12. La sexualidad masculina encontró su fundamento último en la naturaleza, hay una necesidad fisiológica que justifica la actividad sexual (Laqueur, 1994).

C: ¿Dónde está él?

E: En Daireaux

C: Lejos...

E: Sí, bastante

C: Sabe que estás acá

E: Sí (*Código*, 19/07/05)

El *amor*<sup>13</sup> entonces, no sólo se representará como falta o como falla sino que se configurará como un ideal a alcanzar y como una vía de *salvación*. Reaparece así la caracterización victimizante por la que las mujeres que ofrecen sexo comercial “necesariamente” deben ser reubicadas en otro espacio social/sexual; el de las relaciones afectivas duraderas.

En la telenovela *Vidas Robadas* (2008) el *amor* protege y salva a las protagonistas: el amor de Ástor –cabeza de la red de trata- salva a Nacha de su destino como prostituta y la transforma en su esposa; el amor (perverso) de Duarte –partícipe de la red y secuestrador- protege a Juliana durante su secuestro y evita que se concrete su ingreso al circuito de explotación y la “reserva” para explotación personal; el amor de Bautista Amaya –antropólogo y protagonista- que no sólo salvará a Ana –la contrafigura- de un marido y un padre violentos y criminales sino que también se ocupará de salvar a Juliana, que no tiene ni un marido –ausente- ni un padre –muerto al inicio de la tira- que puedan ocupar ese lugar (Camino, 2010). Cabe aclarar que el *amor* será encarnado por varones/héroes.

En el caso de *Disputas*, el *amor* es siempre conflictivo, se busca, se desea, no se encuentra o se encuentra en contextos de violencia. Tal vez a esta tensión contribuyan los estereotipos de varones que aparecen en la serie: insignificantes, *garças*, violentos, vividores, ausentes, una carga, débiles. Sólo Raymond –la mano derecha de Amelia, la madama- ocupa el lugar de hombre sostenedor, fuerte, amoroso, incondicional, protector, trabajador, compañero; el hombre “ideal”. Las mujeres de *Disputas* (2003) se desilusionan con el amor, el amor les duele y todas –salvo Amelia que

13. Si bien podría ser más preciso referir a vínculos de pareja, configurados en el contexto de una matriz heteronormativa y del complejo del amor romántico (Giddens, 2000), utilizamos el significante *amor* porque así es nombrado en los programas analizados y porque nos permite señalar la operación de condensación de sentidos que deja sin explicitar las relaciones arbitrarias establecidas entre, por ejemplo, género, sexualidad, afectividad y conyugalidad. Por ello, el *amor* al que se refiere o remite en los programas no es un amor entre pares, amigos, colegas, familiares, por ejemplo.

finalmente le da una oportunidad a Raymond y Majo que vuelve con su marido porque la quiere “aunque sea puta”- terminan sus relaciones amorosas.

En los programas periodísticos de investigación, el mecanismo de la salvación a través del *amor* como aspiración se sustenta también en la construcción de casos testigo.

En un informe de *Blog* sobre prostitución VIP, Daniel Tognetti entrevista a una chica que trabaja en Recoleta, focalizando en las prácticas sexuales realizadas, las preferencias sexuales de los clientes según su nacionalidad, entre otras cuestiones clásicas de lo que denominamos descripciones procedimentales: *qué* y *cómo* se hace en el sexo comercial. En el cierre de la entrevista el periodista le pregunta a la entrevistada:

Daniel Tognetti: ¿Qué requisito tiene que tener el príncipe azul para rescatarte, Fabi?

Fabiana: Mucha plata [se ríe]

DT: ¿Qué edad?

F: Uno bien veterano cosa que se muera rápido y me deje la herencia [se ríe]... Soy muy cruel...

DT: No, sos muy sincera, no muy cruel

F: Claro, o sea, duro poco tiempo casada y después disfruto todo yo sola así y nadando en un mar de billetes (*Blog*, 04/12/2006)

Por un lado, a Fabiana hay que *rescatarla*. Rescatarla, sin embargo, de una situación que no ha sido representada como peligrosa ni dañina por ni para la entrevistada: en ningún momento ella refiere o relata situaciones que podrían implicar la necesidad de asistencia. La peligrosidad y el daño no surgen entonces del propio informe sino que son sus supuestos no explicitados. A su vez, aquel que acudirá al rescate es “el príncipe azul” que encarna el ideal romántico ubicado en un campo escindido de aquel en el que puede producirse la vinculación de sexo-placer y dinero. La conyugalidad puede reponer a estas mujeres del lado del “buen sexo”, y el “buen sexo” no es con cualquiera, es con el “príncipe azul”. Esta idea del *amor* y, específicamente, la conformación de una pareja o una familia, operaron desde la Edad Media como vías de reinserción social de las *mujeres de vida licenciosa* (Blazquez, 1986).

Tema central:  
Sexo

apuntes  
CECYP

23

PÁGINA

93

En el programa de *Punto Doc* sobre chicas misioneras explotadas en Córdoba, muestran una cámara oculta con un cliente del prostíbulo y vecino de la zona en la que se ubica al matrimonio como una vía de escape:

[Voz en *off*] Dentro de la organización las leyes son estrictas. Para las chicas, una de las pocas maneras de salir sin escaparse, es el casamiento.

Entrevistado: Hay varios chicos de acá casados con chicas de allá

Cronista: No entiendo

E: Que se han casado. Hay chicas que se han casado acá, con vagos.<sup>14</sup>

C: Ah, se casan, se enamoran

E: Se casan, se enamoran, sí. Muchas, pero muchas casadas hay acá... y están bien, viste, andan bien, dejaron...

C: Y las dejan salir... ¿Ahí cuando se casan las deja salir?

E: No, cuando se casan ahí sí... cuando se casan, sí (*Punto Doc*, 16/06/2004).

Cabe reparar en la asociación inmediata del cronista entre matrimonio y amor, “se casan = se enamoran”, no sólo porque escenifica la espiritualización del lazo conyugal a la que refiriéramos sino porque, justamente en este caso, si el propio informe sostiene que ésta es una vía posible para terminar con una situación de encierro, este imaginario podría ser puesto en cuestión para observar posibles usos estratégicos del matrimonio.<sup>15</sup>

De aquí se deriva también la segunda cuestión sobre la que el testimonio de Fabiana nos permite reflexionar y que se encuentra en el desplazamiento de sentido de su respuesta: lo que salva no es el *amor* sino el *dinero*. El matrimonio constituye para ella una alternativa de salida de la actividad en tanto le reporte poca inversión erótico-afectiva y alta rentabilidad económica.

14. El término “vago” no está utilizado aquí como una adjetivación negativa sino como un localismo de la provincia de Córdoba que significa joven, muchacho.

15. Diversos trabajos exploran el modo en que el matrimonio en el marco del mercado del sexo puede constituir una estrategia de migración para muchas mujeres (Cohen, 2003; Piper y Roses, 2003; Piscitelli, 2008).

## Libertad de mercado

El fantasma de la prostitución que hemos caracterizado como parte de los imaginarios sociosexuales sobre las mujeres opera también, para Clara Coria (1986), como mediador en su relación con el dinero. En un libro devenido clásico, la autora caracterizaba ya en la década de 1980 las dificultades que tienen las mujeres en vincularse con el dinero precisamente porque su obtención y utilización se asocia a la prostitución y por carácter transitivo, a una categoría particular y estigmatizada de mujeres.

La ubicación de las mujeres en el espacio reproductivo implicó que los inicios de su participación en el espacio productivo, en el espacio público, se produjeran en un marco de ansiedad social que derivó en la configuración de una sospecha permanente (Guy, 1995). Coria señala que la propia idea de autonomía económica quedaba vinculada al ejercicio de la libertad sexual, no sólo porque al espacio no-doméstico únicamente es posible ingresar a partir de la liberación de una parte del tiempo destinado a las tareas de reproducción doméstica, sino porque ese espacio no doméstico estaba –como vimos- también destinado al despliegue de una parte de la vida sexual de los varones. Esta autonomía sexual y económica, que podía estar ahora al alcance de las mujeres debía entonces comportar algún grado de estigmatización que pusiera coto a su ejercicio. De allí la utilización extendida del estigma “puta” como insulto que le cabe a toda mujer que exprese alguna clase de autonomía: sexual, de género, económica, profesional, política, entre muchas otras.

La idea de que la mujer disponga de dinero parece reactivar los más profundos temores de la sociedad. Una idea aparentemente terrorífica es que la mujer utilice el dinero para hacer uso de su movilidad y libertad. Movilidad y libertad que vulgarmente se perciben como sexuadas (Coria, 1986: 46).

Al mismo tiempo, la prostitución puede ser pensada como regulador del ingreso y lugar de la mujer en el mercado de trabajo. Para poder comprender esta afirmación es necesario consignar en principio que la mujer, en la división sexual del trabajo, ha tenido siempre un lugar de subalternidad tanto en términos de las actividades que desarrolla y las posibilidades de crecimiento como de las retribuciones que percibe. Cuando el desarrollo del modo de producción capitalista necesitó del ingreso de la mujer al mercado de trabajo (originalmente en tiempos de guerra o crisis económica) ésta se incorporó cubriendo puestos vinculados a las tareas consideradas “femeninas”, menos calificados y peor remunerados (Bebel, 1989).

Tema central:  
Sexo

apuntes  
CECYP

23

PÁGINA

95

Colaizzi (1990), y en la misma línea Irigaray ([1977] 2009) sostiene que las mujeres están sujetas a relaciones de doble explotación, explotación de clase y explotación de género.

De hecho, sea cual sea la clase social explotada en los diferentes estadios del desarrollo económico, las mujeres siempre han sido explotadas en cuanto tales, desde el momento en que, excluidas de los procesos de producción y del control de los medios de producción, han sido relegadas al papel ‘natural’ de re-productoras de la fuerza de trabajo; papel al que no se le ha otorgado ningún tipo de reconocimiento social (Colaizzi, 1990: 17).

Las formas que adquieren los mecanismos ideológicos que hacen inteligibles, por ejemplo, las relaciones entre mujeres y dinero, son significativas para comprender las desigualdades de acceso y desarrollo profesional –el “techo de cristal”–, las modalidades de acoso laboral, entre muchas otras cuestiones.

Si consideramos que la mayor parte de las mujeres en prostitución callejera provienen de sectores populares, con escasa formación escolar, en muchos casos son sostenes de familia (Ceil-Piette/ CONICET, 2007) y teniendo en cuenta el tipo de actividad en la que pueden ingresar y el nivel salarial y las condiciones de precariedad laboral con las que se enfrentan, podemos comprender que la prostitución constituya una opción, al menos entre las “no peores”.<sup>16</sup> En este contexto, la prostitución se vuelve además de una opción, un “fantasma” que opera en la legitimación de otros modos de explotación al instalar el imaginario “pobre, pero honrada”, puesto que es preferible ser “explotada dignamente” a ser explotada en una actividad considerada “deshonrosa”. La construcción de la prostitución como “el lugar más bajo” al que puede “caer” una mujer; como aquello que, de ser considerado, es visto como el “último recurso”, permite que otros modos de explotación sean “preferidos” por ser percibidos como menos “denigrantes” y que, por tanto, la reivindicación de mejores condiciones laborales en los empleos “dignos” se vaya desplazando del espectro de posibilidades.

En esta misma línea, la atenuación de la condena social sobre las mujeres por vía de su victimización, en la que la vinculación entre sexo y dinero sólo puede producirse mediando necesidad extrema, también dificulta las posibilidades de reivindicación de ciertos derechos laborales para las

16. En una investigación anterior, una de nuestras entrevistadas expresaba esta situación del siguiente modo: “mientras tuve trabajo, trabajé (...) Tengo cuarenta años y no se me caen las medias. Durante seis meses limpié trenes, limpié mierda de los baños de Retiro pero llegó un momento que te pagaban 240 pesos, menos los descuentos. No pagaba ni la mitad del alquiler. ¿Qué me van a hablar a mí de que estoy en la calle porque no quiero trabajar? Lo que pasa es que los trabajos que te ofrecen no sirven, no sirven” (Justo von Lurzer, 2004).

mujeres en prostitución. Es socialmente esperable –y deseable– que las mujeres en prostitución reclamen por su derecho al trabajo y exijan en ese marco vías de salida del mercado del sexo pero no que exijan derechos laborales en el mercado del sexo en tanto trabajadoras sexuales.

Hay dos aspectos de la división sexual del trabajo que son importantes para pensar la estigmatización específica que conlleva la prostitución en tanto articulación explícita entre sexualidad y dinero: la inequitativa distribución de los instrumentos de trabajo (Tabet, 2005) y la des-sexualización productiva del cuerpo (Marcuse, 1984). Es decir, no sólo existe una situación histórica de “subequipamiento de las mujeres y de la existencia de un *gap* tecnológico entre hombres y mujeres” (Tabet, 2005:70) en virtud de que ellas, al estar al cuidado de los niños y de las tareas domésticas, realizarían tareas más simples que requieren de instrumentos simples, sino que además, no todas las partes del cuerpo han sido socialmente configuradas como elementos de trabajo; pene, ano y vagina -por ejemplo- han quedado excluidos. Desde una perspectiva marcusiana, esta exclusión se explica por la necesidad de des-sexualización del cuerpo en orden de orientar sus energías a la esfera de la producción; en este proceso el sexo genital se vuelve no sólo el lugar de concentración de la libido que habilita que el resto del cuerpo pueda ser utilizado como instrumento de trabajo sino también (y por lo mismo) el sexo constituye el espacio del “no trabajo” (Marcuse, 1984) y de la reproducción.

De la combinación de ambos aspectos surge no sólo la desigualdad de las mujeres al enfrentarse a tareas productivas sino también la imposibilidad de considerar productivas las tareas realizadas a través de zonas del cuerpo laboralmente vedadas. En el marco del sexo comercial se opera un doble desplazamiento: los genitales son también utilizados como herramienta y las prácticas sexuales se convierten en un instrumento productivo.

Entonces, así como observamos el establecimiento de un vínculo socialmente valorado entre *amor* y *sexo*, podemos pensar en el establecimiento de un vínculo socialmente condenado entre *sexo* y *dinero*. Viviana Zelizer (2005), en su análisis acerca de lo que ella denomina “purchase of intimacy”,<sup>17</sup> plantea la *hipótesis de los mundos hostiles* como explicativa de las formas en que los sujetos establecen relaciones entre sí y las hacen inteligibles. Esta hipótesis implica la consolidación de fronteras que permiten clasificar tipos de relaciones que, por sus similitudes, podrían confundirse y que sin embargo es preciso distinguir porque comportan obligaciones, derechos, modalidades vinculares diferentes, e incluso transacciones económicas apropiadas e inapropiadas (Zelizer, 2005).

---

17. Esta categoría fue traducida al español como “negociación de la intimidad”. Las traducciones de los fragmentos citados son propias pero hay traducción del libro al español, editada en Buenos Aires por Fondo de Cultura Económica.

A este trabajo clasificatorio Zelizer lo denomina “trabajo relacional” (*relational work*). Una de las fronteras que permite distinguir y clasificar las relaciones sociales es la establecida entre el “mundo de la racionalidad y transacciones económicas” y el “mundo de la intimidad - de los lazos íntimos”.<sup>18</sup> Aún cuando habitual y constantemente estos mundos se articulen y permeen, los sujetos los significan como mundos hostiles para poder distinguir clases de vínculos.

Las relaciones de intimidad sexual con frecuencia incluyen transferencias de dinero. Los involucrados, sin embargo, son cuidadosos con respecto a establecer si la relación es un matrimonio, noviazgo, prostitución, o algún otro tipo de vínculo social (Zelizer, 2005: 18).

Esto sucede en ambos sentidos, es decir, es tan necesario evitar la contaminación/confusión de la racionalidad económica en los lazos íntimos como de la intimidad en las transacciones comerciales.<sup>19</sup> Lo que esta hipótesis nos permite pensar es el modo en que los vaivenes entre ambos mundos se expresan en las representaciones televisivas analizadas. De qué forma se van vinculando y desvinculando los tres tópicos trabajados en este artículo: sexo, amor y dinero.

Las posibilidades que las representaciones ofrecen son: *sexo con amor* (sin *dinero*) –la combinación socialmente valorada- y *sexo con dinero* (sin *amor*) –la combinación socialmente condenada o tolerada en tanto sea presentada como transitoria-, pero siempre habrá un término excluido. Esa exclusión, sin embargo, no parece casual sino producto de la imposibilidad de compatibilizar dos de los términos: *amor con dinero*.

En una escena del capítulo II de *Disputas*, el breve romance entre el personaje del albañil y Gloria se inicia con el siguiente intercambio, que se produce en el marco de un servicio sexual que el primero contrata con ella en el prostíbulo:

18. Para Zelizer este mundo abarca “una serie de relaciones personales, incluyendo los vínculos con tinte sexual ilustrados por Patsy y Miller, así como también los existentes entre padres e hijo, padrino y ahijado, hermanos y amigos íntimos. También se extiende a los diversos grados y tipos de intimidad existentes en las relaciones entre psiquiatra y paciente, abogado y cliente, sacerdote y feligrés, empleado y empleador, prostituta y cliente, espía y objeto de espionaje, guardaespaldas y magnate, niñeras y padres, jefe y secretaria, portero e inquilino, entrenador personal y aprendiz, peluquero y cliente” (2005, 15).

19. La autora ofrece dos ejemplos claros de estas contaminaciones refiriendo a la introducción del dinero en las tareas de cuidado de un familiar –lo cual transforma esa relación orientada por la afectividad en una relación orientada por el interés económico- y la introducción de los lazos de intimidad en el mundo de la racionalidad económica podría implicar pérdida de eficiencia –por ello los espacios laborales son construidos, explícita o implícitamente, como asexualizados- (Zelizer, 2005: 22).

[En una habitación del prostíbulo, música romántica de fondo]

Gloria: Acá lo que importa es tu placer

Albañil: No, a mí lo que me importa es el tuyo (Disputas, 2003, Capítulo II)

Si el sexo es pago, el placer es del cliente. Si al cliente le importa el placer de la chica, los mundos comienzan a confundirse. La siguiente escena de sexo entre ambos sucederá en la casa de Gloria; gratis.

En el informe del programa *Blog*, Daniel Tognetti le pregunta a una de sus entrevistadas:

Daniel Tognetti: ¿Cuánto cobran?

“La Chata” (Entrevistada): Depende de la cara... del bolsillo del cliente, qué le veamos al tipo... Por ejemplo, a ver... a vos... con esa carita, como sos, yo te hago el amor gratis a vos (*Blog*, 04/12/2006)

Si el sexo es explícitamente por placer, entonces se bonifica el pago, se excluye el dinero para permitir el ingreso de la afectividad-intimidad. Las relaciones establecidas por las mujeres que ofrecen sexo por dinero con compañeros por fuera del marco comercial, son relaciones en las que la mediación (explícita)<sup>20</sup> del dinero, desaparece (autora, 2010). Del mismo modo, existen relaciones comerciales en las que la mediación (explícita) del dinero se sostiene pero se genera un vínculo de cotidianeidad que transfigura en parte sus características efímeras e impersonales, es el caso de los llamados “amigos” –clientes habituales con quienes se entablan lazos de confianza- (Fonseca, 2004).

En el informe de *La Liga* del 9 de mayo de 2005 en el proceso de educación de una productora para transformarse en una “puta en menos de 48 horas”, dos expertas le sugieren:

Entrevistada 1: ¿Para qué están haciendo esto?  
[Dirigiéndose a la productora y a Jessica, su tutora]

Productora: La idea es que yo aprenda el oficio

---

20. Referimos a mediación explícita en tanto hemos argumentado acerca de la inconsistencia de suponer las relaciones sociales contemporáneas como no mediadas por el dinero sino, en todo caso, como relaciones que se construyen más o menos explícitamente orientadas-mediadas por el dinero.

## Entrevistada 2: ¿Qué aprendas qué?

Entrevistada 1: ¿Vos querés aprender el oficio? Mirá, te lo explico mi amor. Vos tuviste pareja anteriormente... hiciste sexo oral, penetración... Es lo más normal del mundo, es sexo, como si fuera con tu pareja pero lo único que tenés que hacer es usar preservativos, porque no es tu pareja. Enseñáale vos, si vos sabés [Dirigiéndose a Jessica].

Jessica: Dale, ahora. Hasta luego (*La Liga*, 09/05/2005).

En este fragmento por un lado se da por tierra con la distinción tajante entre procedimientos “propios” del sexo comercial y del sexo no comercial –en términos de las prácticas y modalidades involucradas.<sup>21</sup> Esto además le quita fundamento a la caracterización de las prácticas en el contexto del sexo comercial, que justifica las indagaciones procedimentales de los programas de investigación periodística, y las vuelve a ubicar en el lugar que ocupan como medio de satisfacción de la pulsión *epistefílica* –el placer de saber- y de la pulsión *escopofílica* –el placer de ver- (Nichols, 1997; Gubern, 2007).

Hay una última escenificación del sexo que no implica ni dinero, ni amor y que está representada en *Disputas*: el sexo transaccional (Robinson y Yeh, 2011). Majó, en el capítulo VI, echada de su casa, decide alquilar un departamento. Frente a la exigencia de una garantía para la operación -y frente a la sorprendida mirada de Gloria, su compañera- Majó recurre a practicarle sexo oral al empleado de la inmobiliaria para que le solucione el inconveniente. Zelizer (2005) sostiene que “en una versión normativa, la concepción del mundo hostil pone límites morales rígidos entre el mercado y el ámbito íntimo. Se condena cualquier convergencia de dinero e intimidad como peligrosamente corruptores” (22-23), lo interesante de las representaciones televisivas de la prostitución es que permiten observar estas normativas pero también sus elusiones y evasiones.

A partir de los ejemplos desarrollados hemos mostrado que en las representaciones sobre prostitución se ponen en escena las diferentes combinaciones entre *amor*, *sexo* y *dinero* y las implicancias subjetivas y sociales que cada una de ellas comporta. Esto no sólo permite interrogar las articulaciones entre estas dimensiones sino también, comprender los

---

21. Si bien pueden observarse tanto restricciones en el marco del sexo comercial como ampliaciones en el contexto del sexo no comercial (el desarrollo de un mercado de accesorios sexuales, terapias y cursos destinados a la potenciación de la actividad sexual, son ejemplos de ello) lo que estamos sosteniendo es que estas distinciones entre prácticas propias de un terreno u otro son sociales y por ello, móviles.

mecanismos por los que algunas han sido construidas como pertenecientes al mundo de la intimidad y afectividad y otras al mundo de la racionalidad y transacciones económicas.

## 2. Estallar los posibles sociales.

La prostitución y sus representaciones televisivas ponen en escena algunas de las fisuras del ordenamiento social sexo-genérico que se presenta como universal pero cuya totalización es imposible. Si bien es condición de lo público moderno la autorepresentación pretendidamente universal que la sociedad profiere de sí (Habermas, 1999; Arendt, 2005; Caletti, 2006), el límite de esa autorepresentación está dado por lo que necesariamente excluye y que sistemáticamente retorna en tanto es requerido para dar sentido a la autorepresentación (Laclau, 2000; Figari, 2008). Este retorno marca la falla “en las operaciones de institución de un horizonte imaginario en el que todos los actores puedan encontrar el sentido específico de su inclusión, esto es, ni más ni menos, en aquello que ha constituido su promesa principal” (Caletti, 2006: 83).

En el caso de la sexualidad, la búsqueda de denominadores comunes no ha oscurecido sino más bien iluminado una multiplicidad de aspectos acerca del sexo y los ha ordenado, normalizado e incorporado. Como observan Warner y Berlant, el régimen heteronormativo instituido como patrón de inteligibilidad de las relaciones sociales “se produce en casi todos los aspectos de las formas y disposiciones de la vida social: la Nación, el Estado y la ley, el comercio, la medicina y la educación” (1999: 5). Las representaciones mediáticas deben ser incluidas en esta enumeración.

Aquellas analizadas en este trabajo expresan precisamente las fisuras del orden heteronormativo y ponen en escena otras formas de vinculación de las mujeres con el cuerpo, el sexo, el amor y el dinero. Sabsay (2009) caracteriza esta operación como la doble articulación del discurso social

que en la aparente celebración del otro activa un gesto discriminatorio, y que a la inversa, en el discurso abiertamente discriminatorio abre la posibilidad de visibilizar y dar la palabra al otro (...) la denegación que se efectúa mediante las representaciones estereotipadas o discriminatorias, suponen el necesario reconocimiento de aquello que se pretende excluir (69).

La prostitución funcionará como una de estas “exclusiones representadas” condensando un conjunto de indicaciones relativas a la sexualidad y el género. El análisis aquí desarrollado pretende hacer foco en la distinción

Tema central:  
Sexo

apuntes  
CECYP

23

PÁGINA

101

entre la prostitución como objeto significante,<sup>22</sup> es decir, como mecanismo de organización de la sexualidad y en particular de la sexualidad “femenina”, y la prostitución como una actividad por la que las mujeres pueden optar como modo de sustento económico. Como objeto significante, la prostitución tomará la forma de un *espejo oscuro* –al decir de Juliano (2002)- que parece siempre devolver una imagen trunca de las mujeres: *no puta o no santa*.

Dolores Juliano (2002) se pregunta si, dado que las conductas potencialmente más cuestionadoras del orden social son las más estigmatizadas, “las fobias sociales contra la prostitución enmascaran el temor que la sociedad patriarcal siente ante estas mujeres fuera de la norma” (13). La prostitución –en tanto objeto significante- expresa una *feminidad monstruosa*: la autónoma. Los desplazamientos de la norma operados en la prostitución habilitan posiciones deseantes, activas, provocativas, fuertes, autosuficientes, combativas, racional-instrumentales, entre otras.

Las representaciones abordadas implican estrategias de modelización de conductas sociales a partir de la puesta en juego de una pedagogía moral que convergen en la delimitación de los *posibles sociales*, es decir, aquellos sujetos, prácticas, relaciones que son socialmente inteligibles en un tiempo y espacio determinado. Aún cuando, por el efecto de verdad que los mecanismos autenticantes y las modalidades narrativas aportan a las representaciones televisivas realistas sobre la prostitución, éstas puedan presentarse como “la realidad” sobre la prostitución, lo que hemos mostrado a lo largo de este trabajo es que comportan reglas de inteligibilidad que proponen clausuras de sentido específicas. Y que estas reglas dan forma no sólo a lo que en un momento determinado se entiende socialmente como prostitución sino también a lo que se entiende por cuerpo, sexualidad, dinero, amor, entre otras cuestiones.

La realidad de la prostitución configurada en estos programas, entonces, delimita también las posiciones ideales de sujeto habitables para las mujeres. En el caso de las mujeres en prostitución las posiciones se limitan a víctimas y disruptivas y no incluyen, por ejemplo, la de sujetos de acción política. En el caso de las mujeres en general, la prostitución como objeto significante se constituye como un fantasma que parece emplazarlas siempre en el lugar de una falta. Como contracara, estas representaciones

---

22. Utilizamos esta categoría tal como fuese caracterizada por Verón, como objetos que no están ‘en’ los discursos ni ‘fuera’ de ellos, sino como sistemas de relaciones que todo producto significante mantiene con sus condiciones de producción y sus efectos de sentido. “Un objeto significante en sí mismo admite una multiplicidad de análisis y lecturas; por sí mismo no autoriza una lectura antes que otra. Sólo deviene legible en relación con criterios que se deben explicitar y que movilizan siempre, de una manera u otra elementos que tienen que ver con las condiciones productivas del objeto significante analizado (sea en producción o en reconocimiento)” (Verón, 1998: 128).

muestran también otras formas de vinculación de las mujeres con el cuerpo, el sexo, el amor y el dinero.

Coincidimos con Colaizzi entonces, cuando sostiene que

hacer feminismo es hacer teoría del discurso porque es una toma de conciencia del carácter discursivo, es decir, histórico-político, de lo que llamamos realidad, de su carácter de construcción y producto y, al mismo tiempo, un intento conciente de participar en el juego político y en el debate epistemológico para determinar una transformación en las estructuras sociales y culturales de la sociedad, hacia la utopía –una utopía indispensable- de un mundo donde exclusión, explotación y opresión no sean el paradigma normativo (1990: 20).

En términos comunicacionales, esto implicaría no sólo desarrollar posiciones críticas *en recepción* sino sobre todo adoptar posiciones críticas *en producción*. Es decir, no sólo observar y cuestionar las representaciones mediáticas como unas entre otras posibles y preguntarse por qué son éstas, aquí y ahora y de qué otro modo podrían ser; sino también y especialmente preguntarnos cómo podríamos hacer que fueran.

La pregunta que se impone entonces es ¿dónde y cómo construir otros puntos de mira? El discurso -como materialidad significativa en constante desplazamiento y disputa- constituye un espacio en y desde el que proponer modos de *ver* diversos y ángulos de visión ampliados. Y utilizamos aquí la metáfora del *ver* como forma de inteligibilidad pero también en lo que hace a su especificidad semiótica: la materialidad audiovisual, en su alta carga referencial, obliga a la reflexividad sobre el estatuto epistemológico de sus discursos (en relación al dar a conocer y a la verdad del conocimiento) y sus modalidades enunciativas.

Los discursos televisivos se configuran en el marco de, al menos, tres dominios de conocimiento que implican aprendizajes específicos: conocimiento sobre *lo dicho* (ligado a aquello que es posible de ser presentado como lo real en un momento dado y que implica aprendizajes sobre la *verdad y la apariencia*); conocimiento sobre *el decir* (ligado a las formas de representación e inteligibilidad y que implica aprendizajes sobre modos de ver, narrar, argumentar, interrogar, responder, entre otros); y conocimiento sobre el *ser* y el *hacer* (ligado a la configuración y modelización de las subjetividades y que implica aprendizajes sobre las *reglas para la acción*). En este sentido, la televisión despliega sus estrategias didácticas no sólo en relación a los imaginarios sociosexuales sino a los patrones de configuración de un tipo de mirada sobre el mundo común.

Tema central:  
Sexo

apuntes  
CECYP

23

PÁGINA

103

Es por ello que una aproximación reflexiva a los mecanismos enunciativos de la televisión puede permitirnos hacer un uso estratégico de ese espacio. De hecho, la televisión del contacto y la cotidianeidad abre, con más frecuencia de la que le atribuimos, sus cámaras y micrófonos; ¿es posible y de qué modo tomar la palabra en esos intersticios? Hacer ceder las fronteras de los posibles, sociales y de género, para ejercer una ciudadanía comunicacional *en* la televisión, no desde fuera o contra ella, también constituye un ejercicio de ciudadanía comunicacional, una que aún debe valerse de las tácticas del débil (de Certeau, 1996) pero que puede construir la formación estratégica que dispute una experiencia semiótica más igualitaria. En relación específica con los sentidos sobre género y sexualidades, esto implica también pensarlos como espacios de disputa, como un campo de posiciones y relaciones móviles.

Si observamos la doble coyuntura contemporánea en la que se inscriben las representaciones televisivas sobre géneros y sexualidades –la sanción de una Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y de políticas comunicacionales de fomento a la producción de contenidos así como un conjunto de normativas que avanzan en el reconocimiento de derechos en materia de géneros y sexualidades- podemos asumir que éste es un momento de desafío para el campo de la realización audiovisual y de la producción periodística, no sólo en la potencialidad de estallar los posibles sociales sino también de transformar, ampliar, multiplicar las miradas y los puntos de vista.

Si retomamos la pregunta con la que iniciamos este trabajo –¿qué es lo que se pone a consideración pública cuando se representa televisivamente la prostitución?- podremos responder que lo que se pone a consideración pública son los sentidos que articulan la moral del tiempo y espacio en que dichas representaciones son posibles. Las representaciones televisivas de la prostitución *dicen* y *muestran* mucho más que sentidos sobre la práctica o sobre los sujetos que la realizan; más bien, incluso, dicen y muestran mucho menos sobre la práctica y los sujetos que la realizan que sobre los imaginarios que sostienen las formas de lo dicho y mostrado y las necesidades sociales de decir y mostrar. Esto último es especialmente relevante para abordar y comprender las formas contemporáneas de mediatización de la prostitución en el contexto de una hegemonía discursiva de las posiciones abolicionistas, en articulación con los discursos internacionales y locales respecto de la trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual, pero también en el contexto de las discusiones en torno de la tutela sobre la sexualidad de las mujeres.

Los recientes avances en el terreno de los derechos sexuales y reproductivos y de la diversidad sexual<sup>23</sup> aparecen como un terreno fértil para la discusión de las normativas e ideologías sexuales que, sin embargo, muestra su límite en lo relativo a las decisiones de las mujeres sobre su cuerpo: el aborto y el trabajo sexual son dos ejemplos de estos focos resistentes. En la misma línea, los debates y avances en materia de ciudadanía comunicacional y democratización y pluralización de representaciones se estancan cuando se trata de pensar más allá de la cosificación de los cuerpos de las mujeres. En lo que a sexualidad de las mujeres refiere, la comunicación será sexista o no será nada.

Esa feminidad monstruosa condensada en la prostitución como objeto significativo continúa permeando los imaginarios sociosexuales sobre las mujeres y condenando a aquellas que quieren poner sus cuerpos fuera de los márgenes de acción establecidos.

## Bibliografía

- Amossy, Ruth y Herschberg-Pierrot, Anne. 2001. *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.
- Arendt, Hannah. 2005. *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Arfuch, Leonor. 1996. “Una mujer es una mujer. Notas para una semiótica de lo femenino en los medios”, en *Revista Mora* n°2. Buenos Aires, Instituto Interdisciplinario de Estudio de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Arfuch, Leonor, comp. .2002. *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ariès, Phillipe. 1987. “San Pablo y los pecados de la carne” en Ariès, Ph. (et al) *Sexualidades Occidentales*. Buenos Aires: Paidós.
- Baczko, Bronislaw. 1991. *Los Imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires; Ediciones Nueva Visión.
- Bajtín, Mijail. 1988. *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*. Madrid: Alianza.
- Bebel, August. 1989. *La mujer. En el pasado, en el presente y en el porvenir*. México: Fontamara.

---

23. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, de Matrimonio igualitario, de Identidad de género, de Derechos sexuales y reproductivos, de Educación sexual integral, de Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento, entre otras.

- Berkins, Lohana y Korol, Claudia. 2007. *Diálogo: "prostitución / trabajo sexual: las protagonistas hablan"*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Berlant, Lauren y Warner, Michael. 1999. "Sex in Public" en Doring, Simon: *Cultural Studies Reader*. Florence, EEUU: Routledge.
- Blázquez, Norberto. 1986. "El magisterio reciente de la Iglesia en materia de prostitución" y "Ética pastoral de la Iglesia sobre la prostitución", en *Studium, Revista de Filosofía y Teología*. Madrid: Institutos Pontificios de Filosofía y Teología O.P.
- Bourdieu, Pierre. 2007. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Burke, Peter. 1978. *La cultura popular en la Europa Moderna*. Alianza: Madrid.
- Butler, Judith. 2007. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Caletti, Sergio. 2006. "Repensar el espacio de lo público. Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura" en *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, n° 123. Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Camino, Sabrina. 2010. "Cambios e innovaciones en la telenovela actual: el caso de *Vidas Robadas*". Ponencia presentada en las XIV Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, Universidad Nacional de Quilmes.
- Campaña "Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución". 2008. *Una perspectiva abolicionista contra la prostitución y la trata*, Buenos Aires.
- Castellanos, Gabriela. 1995. "¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura". En: Arango, Luz Gabriela, León Magdalena y Viveros, Mara. *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Ceil-Piette/ CONICET. 2007. *Estudio Social en trabajadoras sexuales*. Buenos Aires: Ceil-Piette/ CONICET
- Chapkis, Wendy. 1997. *Live Sex Acts. Women performing erotic labour*. London: Cassell.
- Cohen, Erick. 2003. "Transnational marriage in Thailand: the dynamics of extreme heterogamy" en Bauer, Thomas y McKercher, Bob: *Sex and Tourism, journeys of romance, love and lust*. Nueva York: The Haworth Hospitality Press.
- Colaizzi, Giulia. 1990. *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid: Cátedra.
- Coria, Clara. 1986 *El sexo oculto del dinero: Formas de la dependencia femenina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

- Criado Boado, Martin. 1998. *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.
- Daich, Deborah. 2012. "Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución" en *Runa* vol. 33 no.1. Buenos Aires.
- De Beauvoir, Simone. 1987. *El Segundo Sexo*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- de Lauretis, Teresa. 1996. "Tecnologías del género" en *Revista Mora* n° 2. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Duggan, Lisa y Hunter, Nan. 2006. *Sex Wars. Sexual dissent and political culture*. Londres: Routledge.
- Durkheim, Emile. 1997. *La educación moral*, Buenos Aires, Losada.
- Feixa, Carles. 2006. "Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea" en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*. Vol 4 n° 2. Bogotá: Universidad de Manizales.
- Felitti, Karina. 2008. La revolución de la píldora anticonceptiva y la cuestión demográfica en Buenos Aires: apropiaciones y resignificaciones de un debate internacional (1960-1973) en Kathya Araujo y Mercedes Prieto, editoras: *Estudios sobre sexualidades en América Latina*. Quito: FLACSO.
- Ferguson, Anne. 1984. "Sex war: The debate between Radical and Libertarian Feminists" en *Signs*, Autumn.
- Figari, Carlos. 2008. "Violencia, repugnancia e indignación: los travestis como lo otro abyecto" en *Revista Género* Vol. 8, N° 2. Rio de Janeiro: Núcleo Transdisciplinar de Estudos de Gênero, Universidade Federal Fluminense.
- Fonseca, Claudia. 2004. "A Morte de um Gigolô: Fronteiras da transgressão e sexualidade nos dias atuais" en Piscitelli, Adriana; Gregori, Maria Filomena y Carrara, Sergio: *Sexualidades e Saberes, Convenções e Fronteiras*. Rio de Janeiro: Editora Garamond.
- Foucault, Michel. 1999. *Historia de la sexualidad*, Tomo I: "La voluntad de saber", Buenos Aires: Siglo XXI.
2003. *Historia de la sexualidad*, Tomo II: "El uso de los placeres", Buenos Aires: Siglo XXI.
- Friedman, Estelle y Thorne, Barrie. 1984. "Introduction to 'The feminist Sexuality Debates'" *Signs*, Autumn.

Tema central:  
Sexo

apuntes  
CECYP

23

PÁGINA

107

- Giddens, Anthony. 2000. *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Gubern, Román. 2007. *El eros electrónico*. México: Taurus.
- Guy, Donna. 1994. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires: 1875-1955*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Habermas, Jürgen. 1999. *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Irigaray, Luce. 2009. *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Akal.
- Justo von Lurzer, Carolina. 2004. "Putas. El estigma. Representaciones y organización de las mujeres que ejercen la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires". Tesina de Licenciatura. Carrera de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- Juliano, Dolores. 2002. *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona, Icaria.
- Laclau, Ernesto. 2000. "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas" y "Construyendo la universalidad" en Butler, Judith; Laclau, Ernesto y Žižek, Slavoj: *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laqueur, Thomas. 1994. *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra-Feminismos.
- Le Goff, Jacques y Trouong, Nicolas. 2005. *Una historia del cuerpo en la Edad Media*. Buenos Aires: Paidós.
- Loyola, María Andrea. 1998. "Sexo e sexualidade na Antropologia" en Loyola, MA: *A sexualidade nas ciencias humanas*. Rio de Janeiro: Editora de la UERJ.
- Marcuse, Herbert. 1984. *Eros y civilización*, Barcelona: Ed. Ariel.
- Monfazani, Ana Lía. 1996. "Antonella: una Eva y dos lecturas (al menos)" en Soto, Marita: *Telenovela/ Telenovelas. Los relatos de una historia de amor*. Buenos Aires: Atuel.
- Nichols, Bill. 1997. *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Connell Davidson, Julia. 2002. "The rights and wrongs of prostitution" en Hypathia, vol 17, n°2, Spring.
- Osborne, Raquel. 1993. *La construcción sexual de la realidad*. Madrid: Cátedra.

2009. “Sobre la adicción femenina al amor” en Gil Gómez, Alicia et al *Poder, poderes y empoderamiento... ¿y el amor? ¡ah, el amor!*. Valencia: Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades, Universitat Jaume.
- Petracci, Mónica y Pecheny, Mario. 2007. *Argentina. Ferechos Humanos y sexualidad. Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos*. Río de Janeiro: (CLAM), UERJ.
- Pheterson, Gail. 1986. *El prisma de la prostitución*. Madrid: Ed. Talasa.
- Piper, Nicola y Roses, Mina. 2003. “Does marriage ‘liberate’ women from sex work? Thai women y Germany” en Piper, Nicola y Roses, Mina: *Wife or worker? Asian women and migration*. Oxford: Rowman & Littlefield.
- Piscitelli, Adriana. 2008. “Industria del sexo y mercado matrimonial: la migración brasileña hacia Italia en el marco del ‘turismo sexual’ internacional” en Herrera, Gioconda y Ramírez, Jacques (eds): *América Latina migrante: estado, familias, identidades*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador. 2008
- Rich, Adrienne. 1977. *Of Woman Born*. Nueva York: Bantam.
- Richardson, Diane. 1996. “Heterosexuality and social theory” en Richardson, Diane (ed.), *Theorising heterosexuality. Telling it straight*. Buckingham: Open University Press.
- Robinson, Jonathan y Yeh, Ethan. 2011. “Transactional Sex as a Response to Risk in Western Kenya” en *American Economic Journal: Applied Economics* n° 3. Pittsburgh: Ammerican Economic Association.
- Rubin, Gayle. 1989. “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” en Vance, Carole (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución.
- Sabsay, Leticia. 2009. *Las normas del deseo. Imaginario sexual y comunicación*. Madrid: Cátedra.
- Sarlo, Beatriz. 1994. *Escenas de la vida posmoderna*. Buenos Aires: Ariel.
- Tabet, Paola. 2005. “Las manos, los instrumentos, las armas” en Guillaumin, Collette; Tabet, Paola y Mathieu, Nicole (2005): *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Buenos Aires, Brecha Lésbica.
- Vance, Carole. 1989. *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución.

- Verón, Eliseo. 1998. *La semiosis social. Fragmento de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa editorial.
- Voloshinov, Valentin. 1992. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Weeks, Jeffrey. 1998. *Sexualidad*. México: Paidós.
- Zelizer, Viviana. 2005. "Encounters of intimacy and economy" en *The purchase of intimacy*. New Jersey: Princeton University Press.

Sexo, amor  
y dinero.  
Imaginarios  
sociosexuales  
en las  
representa-  
ciones  
televisivas de  
la prostitución  
en Argentina

Carolina Justo  
von Lurzer

apuntes  
CECYP

23

PÁGINA

110